



COLEGIO SAN PEDRO CLAVER

CRITERIOS PARA LA ADMISIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS

La Compañía de Jesús - Colegio San Pedro Claver ha establecido los siguientes criterios para la admisión de estudiantes.

- El colegio como institución educativa privada, se reserva el derecho de admisión de estudiantes.
- La edad del estudiante debe corresponder al grado al cual aspira:
 - Prejardín: 3 años cumplidos a enero
 - Jardín: 4 años cumplidos a enero
 - Transición: 5 años cumplidos a enero
 - Primero: 6 años cumplidos a enero, y así sucesivamente.
- El colegio no admite estudiantes que hayan reprobado el último año cursado.
- El colegio contrata un estudio financiero con el fin de analizar la capacidad de pago de los padres de familia frente a los compromisos económicos con el colegio. Si una familia resulta con una calificación desfavorable, no continúa en el proceso y el dinero de la inscripción no se devuelve. Para la realización de pruebas y entrevistas, la familia del estudiante habrá obtenido calificación positiva en el análisis financiero
- Los padres de familia del aspirante deben seguir cada uno de los pasos del proceso, según los tiempos establecidos por el colegio.
- Con los niños de preescolar se realiza un proceso de observación de su desempeño en diferentes ámbitos del desarrollo.
- Los estudiantes de primaria y bachillerato presentan las evaluaciones de saberes y competencias en Matemáticas, Lengua Castellana e Inglés.
- Se evalúa el desarrollo cognitivo de cada aspirante a partir de 3° de primaria se hace una aproximación a la estructura de personalidad del estudiante a partir de una prueba según el grado.
- El análisis de cada estudiante se hace desde una perspectiva integral: contexto familiar, desempeño escolar en el colegio de procedencia, desempeño en la jornada de observación o en las pruebas académicas y psicotécnicas.
- Se da cierta prioridad en la admisión a los aspirantes con las siguientes características: ser hijos de exalumnos, tener hermanos en el colegio, ser familiares de sacerdotes jesuitas, ser hijos de colaboradores del colegio o provenir de otro colegio de la Compañía de Jesús.